

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MONITOREO VESPERTINO

11-03-26

IECM

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** realizó el conversatorio “Participar es nuestro derecho: Mujeres en la vida democrática”, donde consejeras y académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México señalaron que, pese a la paridad legal, persisten violencia política, desigualdad en los cuidados y obstáculos estructurales para el liderazgo femenino. También advirtieron que las mujeres siguen subrepresentadas en comisiones legislativas clave y enfrentan brechas de tiempo que limitan su participación política. [El Momento Online](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** informó que la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria deberá respetar el principio constitucional de paridad de género, con al menos 50 % de mujeres. Para garantizarlo, podrán ajustarse las listas de prelación y sustituir a candidatos del género sobrerrepresentado por mujeres mejor posicionadas en la votación.

[Reforma Online](#)

REFORMA ELECTORAL

Bajo el argumento de un supuesto “mandato del pueblo”, se pretende justificar una reforma que no ha sido producto de un diálogo plural ni de un acuerdo entre las distintas fuerzas políticas, condición indispensable cuando se pretende alterar las reglas que rigen la competencia democrática en el país, expresó el Frente Amplio Democrático (FAD). [El Universal Online](#)

El dirigente del Partido Acción Nacional, Jorge Romero Herrera, afirmó que el rechazo a la reforma electoral marca el inicio de la “autodestrucción” de Morena. Legisladores panistas señalaron que la propuesta buscaba debilitar la democracia y reiteraron que se opondrán a cualquier plan alternativo en materia electoral. [El Universal Online](#)

Tal como lo hicieron en otros escenarios, ahora los líderes de las bancadas del Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Reginaldo Sandoval y Carlos Puente, respectivamente, expusieron en el Pleno de la Cámara de Diputados sus razones para votar en contra de la reforma electoral de la Presidenta Sheinbaum. [Reforma Online](#)

La Inteligencia Artificial llegó a las campañas políticas antes de que los gobiernos decidieran cómo regularla. México está a punto de enfrentarse a ese dilema. La propuesta de reforma electoral presentada por el gobierno federal incluye por primera vez disposiciones sobre el uso de IA en propaganda política, un intento por frenar la desinformación, los deepfakes y la manipulación digital en procesos democráticos. Esta iniciativa podrá ser el primer laboratorio regulatorio para la gobernanza de la herramienta. [Expansión.mx Online](#)

La Cámara de Diputados de México rechazó en lo general la reforma electoral propuesta por Claudia Sheinbaum al no alcanzar mayoría calificada: obtuvo 259 votos a favor, 234 en contra y una abstención. El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, anunció que impulsarán un “Plan B” en materia electoral. [Reforma Online](#), [Milenio Online](#), [Excélsior Online](#), [El Herald de México Online](#), [Forbes México Online](#), [Infobae Online \(México\)](#), [Así las cosas con Carlos Loret de Mola](#), [Milenio Noticias del Mediodía](#)

Joaquín López-Dóriga, conductor: Aquí hay un tema de calendario. Le voy a decir, la temporada electoral empieza justamente el 6 de septiembre, temporada electoral que desembocará en las elecciones intermedias del primer domingo de junio, junio 6 del año que viene. Pero tres meses antes, por mandato constitucional, no se puede hacer ninguna reforma electoral. Estamos hablando 6 de septiembre, que empieza la temporada electoral, 6 de agosto, 6 de julio, 6 de junio. Cualquier reforma que hagan la tienen que hacer antes del 5 de junio. Si no, no transita. Tiene el tiempo la Presidenta y para las leyes secundarias tienen los votos. Ya lo veremos. [López-Dóriga](#)

El senador de Morena, Félix Salgado Macedonio, acusó al Partido del Trabajo y al Partido Verde Ecologista de México de “traición” por votar contra la reforma electoral de Claudia Sheinbaum. En contraste, Gerardo Fernández Noroña llamó a no confrontar a los aliados y mantener la unidad rumbo a 2027. [El Universal Online](#)

El dirigente del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas, llamó a formar una alianza opositora con el Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano rumbo a las elecciones de 2027 y 2030. Señaló que la unión de la oposición permitió frenar la reforma electoral de Claudia Sheinbaum y que una coalición haría más competitiva a la oposición frente a Morena.

[Enfoque Noticias Online](#)

El analista Carlos Bravo Regidor afirmó que el rechazo a la reforma electoral de Claudia Sheinbaum evidencia debilidad política y deja “lastimada y resentida” a la coalición con el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México. Advirtió además riesgos si se impulsa un “Plan B” mediante leyes secundarias. [MVS Noticias Online](#)

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Leonardo Lomelí Vanegas, señaló que cualquier reforma electoral debe analizarse con visión de largo plazo y sin cálculos partidistas. Durante un seminario en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, destacó la importancia de preservar principios como la pluralidad, la independencia de los árbitros electorales y la confianza ciudadana. [Gaceta UNAM Online](#)

Tras el rechazo a la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum, el senador Manuel Velasco Coello llamó a abrir diálogo entre Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México para definir la ruta rumbo a las elecciones de 2027. El legislador señaló que el acercamiento podría realizarse a través de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. [MVS Noticias Online](#)

CONGRESO LOCAL

El diputado local de Morena, Fernando Zárate, solicitó licencia por tiempo indefinido al Congreso local para incorporarse como funcionario del Gobierno Federal. Tras aprobar por mayoría esta licencia, legisladores de todos los partidos reconocieron la labor legislativa y conciliadora de Zárate Salgado, quien, con lágrimas en los ojos, se despidió de todos su compañeros. “Me llevo a los mejores amigos que he tenido, en un Congreso generoso, que piensan antes que cualquier otra cosa en la Ciudad y que van a tener mi acompañamiento y mi amistad incondicionalmente, me los llevó en el corazón, y nos veremos en el día a día para construir este país que todos amamos”. [El Universal Online](#)

La diputada Rebeca Peralta del Partido Verde Ecologista de México propuso castigar con hasta 4.5 años de prisión a padres o tutores que, por negligencia, permitan que menores accedan a armas y las lleven a escuelas. La iniciativa busca cerrar vacíos legales, prevenir la violencia escolar y establecer protocolos de seguridad en planteles de la Ciudad de México. [El Universal Online](#)

El diputado Ernesto Villarreal del Partido del Trabajo propuso reformar la Ley de Establecimientos Mercantiles para reconocer y regular las pulquerías en la Ciudad de México. La iniciativa busca dar certeza jurídica a estos espacios tradicionales, establecer horarios de operación y permitir actividades culturales sin cambiar su giro. [El Universal Online](#)

Entrega de apoyos económicos de un programa social, que no equivalen al salario mínimo, será la forma de pago a miles de personas que se dedicarán a dar mantenimiento a espacios públicos, sin que haya una relación laboral de por medio, denunció Mariana Quiroz, trabajadora de limpia en la capital. En conferencia de prensa en el Congreso capitalino, la mujer mostró una carta compromiso entregada por autoridades locales que deben firmar los interesados, quienes aceptan participar en el programa social Transformando la capital: servicios públicos cercanos a la gente 2026, a la vez que aceptan que su incorporación al programa “no genera ninguna relación laboral con la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México”. [La Jornada](#)

CDMX

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, anunció una iniciativa de reforma constitucional para blindar el gasto social y garantizar derechos a la primera infancia. La propuesta busca priorizar a niñas y niños de 0 a 3 años, crear un sistema de educación inicial y evitar recortes al presupuesto social. [Excélsior Online](#)

TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aplazó la discusión de la impugnación presentada por Emma Zermeño contra una sentencia por violencia política de género basada en mensajes privados de WhatsApp. El caso deriva de una resolución de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ordenó sancionarla.

[La Silla Rota Online](#)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que la presidenta Claudia Sheinbaum no incurrió en promoción indebida de Morena durante una conferencia matutina de noviembre, al considerar que su mensaje fue propaganda gubernamental válida. En otra resolución, el tribunal también confirmó el reglamento de transparencia emitido por el Instituto Nacional Electoral. [Milenio Online](#)

NACIONAL POLÍTICA

La alcaldesa de Ecatepec, Azucena Cisneros, destacó la estrategia de seguridad de Claudia Sheinbaum que prioriza 61 municipios con altos índices delictivos. Señaló que el plan busca fortalecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno y atender las causas de la violencia con programas sociales y educativos. [El Heraldo de México Online](#)

El gobierno de Claudia Sheinbaum renovó un acuerdo voluntario con el sector gasolinero para mantener la gasolina regular por debajo de 24 pesos por litro en México durante seis meses. El convenio se firmó en Palacio Nacional con participación de empresarios y autoridades energéticas y hacendarias. [Reporte Índigo Online](#)

El Senado de la República aprobó por unanimidad una reforma constitucional para eliminar las llamadas “pensiones doradas” en organismos como Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos. La iniciativa fija un tope aproximado de 70 mil pesos mensuales —la mitad del salario de la presidenta Claudia Sheinbaum— y ahora será enviada a la Cámara de Diputados de México para su análisis. [El Universal Online](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó la propuesta de la ministra María Estela Ríos González para incorporar la perspectiva de trauma como un método de análisis en casos de violencia sexual, ello con el fin de los jueces valoraran el impacto psicológico que los procesos penales pueden generar en las víctimas. [MVS Noticias Online](#)